



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Organización de los
Estados Americanos



FEMCIDI Fondo de Cooperación Solidaria
Construyendo Desarrollo Integral en las Américas

CONVOCATORIA COLECTIVA PARA ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES EN LA CREACIÓN DE LA I RED JUVENIL DE INTERCAMBIO CREATIVO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Fecha de apertura:	22 de julio de 2014
Fecha de cierre:	11 de agosto de 2014
Publicación de resultados:	15 de agosto de 2014
Número de cupos:	Quince (15) cupos: 5 cupos para grupos constituidos por 3 personas.
Áreas de formación:	Gestión cultural, marketing y estrategias de circulación, creación de contenidos culturales y creativos (producción discográfica, audiovisual y multimedia).
Área:	Música, audiovisual, gestión y emprendimiento cultural.
Duración:	1 año.
Contacto:	gcifuentes@mincultura.gov.co

I. Objeto

El Ministerio de Cultura de Colombia, gracias a los recursos del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (Femcidi) de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobados mediante el proyecto “Red Juvenil de Intercambio Creativo y Producción Artística” que tiene por objeto la conformación de una red de intercambio permanente que facilite mecanismos para la circulación de bienes y servicios, la generación de ingresos para los jóvenes, el fortalecimiento de sus propuestas artísticas y culturales, y su organización como sector a través del conocimiento de apuestas similares en otros lugares del continente y el contacto con expertos, llevará a cabo un proceso de formación en el área de gestión cultural. Estará enfocado principalmente en el sector de la música, a partir del desarrollo de una serie de talleres de 3 a 12 días en el transcurso del 2014 y 2015 a sobre los que se construirán estrategias de circulación de carácter regional, que contarán con acompañamiento y asesoría para su implementación a lo largo de doce meses.

Para lo anterior se ofrecen quince (15) cupos, para jóvenes artistas y gestores culturales colombianos que acrediten su participación dentro del Proyecto LASO - Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento, y dentro de colectivos o proyectos culturales propios.

Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Organización de los
Estados Americanos



FEMCIDI Fondo de Cooperación Solidaria
Construyendo Desarrollo Integral en las Américas

A través de estos talleres, se espera contar con un grupo de jóvenes fortalecidos en sus competencias para la producción ejecutiva y la gestión de recursos dentro del sector de la música. El Ministerio de Cultura de Perú y la Intendencia de Canelones de Uruguay, participan en esta iniciativa, mediante la construcción de la Red Juvenil de Intercambio Colaborativo, razón por la que se espera que uno de los resultados de este proceso sea la puesta en marcha de una red de trabajo colaborativo entre los tres países.

Nota: El Ministerio de Cultura de Colombia, el Ministerio de Cultura de Perú y la Intendencia de Canelones – Uruguay acordarán conjuntamente las fechas de los encuentros de formación y construcción colectiva, que se realizarán durante quince (15) días no consecutivos en el segundo semestre del 2014 y el primer semestre de 2015. Los seleccionados tendrán derecho a participar en la primera fase del proyecto de formación y acompañamiento (2014); únicamente 5 de ellos participarán en la segunda fase (2015).

II. Perfil del aspirante

- ✓ Jóvenes entre dieciocho (18) y treinta (35) años de edad
- ✓ Artistas, creadores y gestores colombianos, que desarrollen su trabajo artístico en relación al área musical.
- ✓ Experiencia formulación, gestión y ejecución de proyectos culturales
- ✓ Participación en espacios y/o colectivos culturales
- ✓ Pertenecer a un grupo constituido por tres (3) personas, de las cuales al menos dos deben haber participado en los procesos formativos del Proyecto LASO – Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento.

Nota: No se reciben postulaciones individuales

III. Pueden participar

- Grupos constituidos

Los participantes que se presenten como grupo constituido (aplica para 3 personas) deberán tener en cuenta lo siguiente:

Para efectos de la presente convocatoria, un grupo constituido es una alianza temporal de tres personas naturales que deciden unirse para presentar y ejecutar un proyecto, de acuerdo con las condiciones específicas de cada una de las convocatorias.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Organización de los
Estados Americanos



FEMCIDI Fondo de Cooperación Solidaria
Construyendo Desarrollo Integral en las Américas

IV. No pueden participar

- Personas jurídicas.

V. Documentos requeridos

- ✓ Copia legible por ambas caras del documento de identidad de cada uno de los integrantes del grupo.
- ✓ Formulario de participación diligenciado y firmado por todos los integrantes - en el cual esté relacionada la información de todos los integrantes del grupo (ver Anexo 1).
- ✓ Copia legible del certificado de inscripción en procesos de formación del Proyecto LASO de al menos dos de los participantes.
- ✓ Hoja de vida de los participantes (no más de 3 páginas por cada una) que exponga el trabajo artístico desarrollado, debidamente soportada con certificaciones, enlaces de audio, piezas impresas, reseñas de prensa u otros.
- ✓ Carta de motivación de no más de una (1) página en donde se justifique la importancia de la pasantía para su formación, trayectoria o su trabajo como artista o creador.
- ✓ Plan de socialización (actividades) que llevará a cabo al finalizar la pasantía para dar a conocer el resultado, tales como exposiciones, talleres, entre otros.

VI. Envío de documentos

Para realizar su postulación, cada grupo debe enviar a través de un sistema de almacenamiento en línea (wetransfer, weshare), un solo link de descarga por grupo colectivo que se presente, donde se encuentre toda la información solicitada. Se recibirán postulaciones hasta el **lunes 11 de agosto de 2014**, a las 5 p.m al correo electrónico lasonacional@gmail.com

Todos los archivos adjuntos deben ir marcados con el nombre del integrante al que hacen referencia: Ejemplo: Cédula de Ciudadanía de Juan Pérez.

Únicamente se aceptarán proyectos escritos en castellano.

Nota: El Ministerio de Cultura no aceptará solicitudes de los participantes para revisar propuestas o proyectos con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos generales o específicos de participación.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Organización de los
Estados Americanos



FEMCIDI Fondo de Cooperación Solidaria
Construyendo Desarrollo Integral en las Américas

VII. Derechos del ganador:

- ✓ Cubrimiento del transporte ida y regreso desde el lugar de residencia a la ciudad en la cual se realizará el taller.
- ✓ Cubrimiento de los viáticos, transporte interno, alojamiento, alimentación durante los días que se desarrolle el taller.
- ✓ Cupo en el taller que se desarrollará en el II semestre del 2014 y derecho a participar en convocatoria cerrada para la segunda fase durante el año 2015.
- ✓ Acompañamiento de un tutor durante el proceso de formación.
- ✓ Acceso a material diseñado específicamente para el taller, al igual que informes que resulten de los talleres.
- ✓ Participación en la I Red Juvenil de Intercambio Creativo y Producción Artística, entre el Ministerio de Cultura de Perú, la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Cultura de Colombia.

VIII. Deberes del ganador

- Realizar dos (2) actividades o talleres de réplica con los miembros del Proyecto LASO en su ciudad de procedencia.
- Durante el período del proceso de formación, dedicarse única y exclusivamente a las actividades establecidas en el programa de trabajo.
- Presentar al menos un informe de gestión que dé cuenta del trabajo adelantado para implementar la estrategia construida.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

